



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

Magistrado ponente

| | |
|------------|--------------------------------------|
| ASUNTO | DEVUELVE EXPEDIENTE A REPARTO |
| RADICACIÓN | 66001-31-03-004-2023-00205-01 (3276) |
| PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR |
| EJECUTANTE | FRACTURAS Y FRACTURAS SAS |
| EJECUTADO | CMDS SA |

Pereira, quince (15) de marzo dos mil veinticuatro (2024)

Hecho el examen preliminar a las diligencias remitidas por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pereira, a fin de dar trámite al recurso de apelación propuesto a la providencia del 27 de septiembre de 2023, observa esta magistratura, es preciso la devolución del expediente a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad, por cuanto el asunto fue asignado a esta Sala como apelación de sentencia, cuando se trata del recurso propuesto a un auto que rechaza la demanda, por lo que se requiere se hagan los ajustes del caso.

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA
15-03-2024
CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c92df5290015fedadfe88bb7873cb1fa93911ec84a8cea84407b5e52ed9f535**

Documento generado en 15/03/2024 10:06:11 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>